

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CES/002/2025

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2025, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, emite la CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. **CES/002/2025 dirigida** a todos los interesados en conocer en ocupar el puesto de **Auxiliar de Administrativo** de acuerdo con lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar Administrativo
Numero de vacantes	2
Salario bruto mensual	\$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco.
Ubicación o sede	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de Trabajo determinado bajo el régimen Fiscal de honorarios, los recursos para ejecución del Programa es por el ejercicio fiscal vigente 2025 y tomando en cuenta los requerimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

- Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los comportamientos de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarios; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar mensualmente los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;
- III. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
- V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
- VI. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador Administrativo de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;

Av. Moctezuma No.4370
 Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
 Zapopan, Jalisco
 Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
 + 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
 cesavejal@cesavejal.org.mx
 www.cesavejal.org.mx



VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y

VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

- Perfil del Puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos y requerimientos operativos:

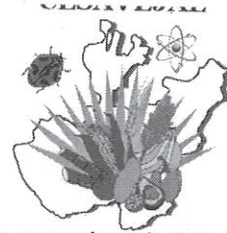
- Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura
Grado de avance:	Titulado, Carrera Técnica.
Área de estudio	Economía, Contaduría o Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico (a) en Contaduría, Administración o técnico (a) comprobable en contaduría o administración.

- Experiencia laboral y otros

- I. Contar con experiencia demostrable de seis meses en actividades de finanzas, contabilidad y administración.
- II. Tener disponibilidad para viajar.
- III. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de Trabajo.
- IV. Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumento jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación



Requisitos de participación:

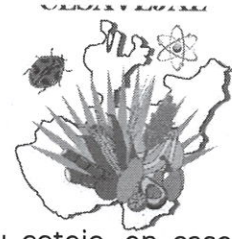
- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de sanidad Vegetal de Jalisco establezca.

No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o función dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental y no Gubernamental, una vs que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título o documentos que acrediten el grado de conocimientos académico.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.



- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 am a 16:00 pm** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 14 de abril de 2025, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicadas en Circuito Metropolitano Sur Km 12.5 C.P. 45660 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Así mismo, podrán registrarse enviando al correo: cesavejal@cesavejal.org.mx con copia a recursoshumanos@cesavejal.org.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica. En el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará **el 21 de abril del 2025**, a las **11:00 horas**, en la sala de juntas de las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicadas en Circuito Metropolitano Sur Km 12.5 C.P. 45660 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco y la aplicación será por quien esta determine.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **28 de abril** del año en curso a las **11:00 hrs.** Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida. La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fito zoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Jalisco



Jalisco, un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

• **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Administrativo	60	10	10	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria del examen técnico es de 80, en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar **el 29 de abril** del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de mayo del 2025**.

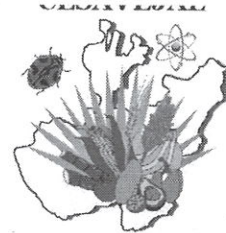
La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

• **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a) No se registre ningún aspirante al concurso;
- b) Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c) Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d) Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.



TEMARIO

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023 y su Anexo III "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera". Disponibles en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
- Ley Federal de Sanidad Vegetal última reforma 26-12-2017. Disponibles en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
- Conocimientos básicos en contabilidad, Word, Excel, power point, sistema contable contraq.
- Conciliaciones bancarias.

Para mayores informes comunicarse al del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicadas en Circuito Metropolitano Sur Km 12.5 C.P. 45660 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al teléfono 33 38358178 o 3338358187 o al correo electrónico cesavejal@cesavejal.org.mx

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 31 de marzo del 2025


LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ NOVOA
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**

Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Jalisco



Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx